

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XX Núm. 6.505 Segunda época Jueves 20 de Septiembre de 1928 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 76

HOJA DEL DIA

## EL DIA REGIONAL

Advertimos a nuestros lectores desde esta primera línea que aquellos que busquen en nuestro artículo de hoy algo nuevo o que les interese, pueden pasar su vista a otra columna del periódico, porque en ésta, y por encima de nuestra firma, no van a encontrar nada de lo que buscan. Lo que vamos a decir no interesa a nadie, es únicamente un desahogo de nuestro corazón y sólo a nosotros nos interesa; pero es que después de haberse pasado los años y los años escribiendo para los demás, no nos da ser feliz escribir un día para nosotros solos? Claro es que nos objetarán algunos lectores y que nos escribirán en un periódico si se escribe para sí mismo? Pero nosotros contestaremos a nuestros objetores: No sabemos para qué, pero sí sabemos que los que se hallan preocupados por sus pensamientos, aunque sólo a ellos les interesen, acostumbran a pensar en voz alta aunque estén solos o se crean solos; para qué hablar en voz alta si nadie les oye, o si creen que nadie les oye? De la misma manera nosotros, aunque no tenemos interés en que nadie nos lea, escribimos hoy en el periódico para desahogar nuestro pecho.

Es el caso, que con motivo de la conmemoración del 13 de Septiembre, hemos visto muy lejos de nuestra tierra, de la que consideramos nuestra tierra porque ha nacido en ella nuestra infancia, ha irrumpido nuestros amores y ha vuelto cariñosamente las cenizas de nuestros padres y la de alguno de nuestros hijos; hemos visto, repetidamente, lejos de nuestra tierra unos hombres vestidos como visten aquellos que hace algún tiempo abandonamos, cantando lo que ellos cantaban y danzando como ellos daban. Una emoción especial ha empujado nuestro pecho; no ha sido, en realidad, el sentimiento de la nostalgia, porque nos sentimos en hermanos y apreciamos bajo nuestra planta el crujir cariñoso de la tierra española; no ha sido el sentimiento de la nostalgia, porque la suavidad de una emoción ha estado desprovista por completo del ombligo sobrio de una sentida separación. Ha sido una emoción todo dulzura, todo cariño, que nos ha traído a la vez envueltos los sueños de nues-

tra infancia, el amor de nuestros padres, las ilusiones de nuestra juventud y las esperanzas de nuestro porvenir; pero no como cosas pasadas y que no han de volver, que eso es el sentimiento de la nostalgia, sino como cosas presentes, agarradas a nuestro espíritu y que nunca se han separado ni se separarán de nosotros. No ha sido otra cosa, en realidad, que un sentimiento muy gato de distinción, en virtud del cual hemos separado momentáneamente lo que dentro de nosotros llevamos siempre, y muy a placer, mezclado y confundido. Comparando este sentimiento con los gustos del orden material, nos parece que nos ha pasado ahora mismo que le pasa a aquél, que, acostumbrado, muy a su gusto, a tomar todos los días café con azúcar, paladea un día el sabor de un terrón de azúcar sólo, como los omaba o los arrebataba en os tiempos de su infancia. No siente la «nostalgia» del azúcar, que todos los días toma, pero lo paladea en aquel instante por separado con un especial placer.

Y no hemos sido nosotros los únicos que hemos sentido esta emoción. Han sido muchos los que han participado de ella. El mismo Presidente del Consejo la ha sentido de tal modo que parece que ha propuesto la creación del «día regional» en que se rinda especial tributo a esas especialidades regionales de nuestra patria, que casi por igual nos emocionarán si se refieren a las de nuestra región, que si se refieren a las demás regiones hermanas.

España es una flor, que no puede quererse de veras, si no se quiere también la semilla que la ha formado. En ella se hallan en embrión su aroma, sus colores y sus contornos. Bella es la flor, pero bellos son los componentes.

Mucho nos gusta un Museo en el que se hallan reunidas infinitas obras de arte que nos dolería ver sueltas y desperdigadas, pero también nos gusta de por sí cada una de las obras del Museo. Y hasta nos gusta alguna más que las otras. Lo mismo, exactamente lo mismo, que en el orden nacional, nos ocurre con los sentimientos regionales.

FERNANDO

## CRÓNICA LOCAL

**Sorteo de contribuyentes**  
El próximo sábado, día veintidós, a las doce, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, tendrá lugar el correspondiente sorteo de los contribuyentes por riqueza agrícola y propietarios de fincas urbanas de este término, para designar los cincuenta individuos con derecho a votar los vocales correspondientes a dichos grupos para formar parte de esta Junta Pericial del Catastro municipal.

**Asociación de Cultura Musical**  
Programa de las obras que el sábado se ejecutará el famoso Trio de Buda (piano y dos violines), a las seis y en el Teatro Cervantes.  
—Trio en si mayor, op. 8. Brahms; Allegro con brio. Scherzo (Allegro moderato). Adagio. Allegro.  
—Tres danzas españolas, de Aragnés. Bolero. Habanera. Seguidillas gitanas.  
—Trio en la menor. Tchaikowsky. Pezzo elegiaco y Tema con variaciones. Descansos de quince minutos.

**Notas municipales**  
Han comenzado a hacer uso de licencia el oficial mayor don José Giménez y el auxiliar de la regadora Antonio Sierra.  
—El jefe de la Guardia municipal ha renunciado al dueño de un carro de alquiler por usarlo sin licencia.  
—Don Juan Berenguel Navarro ha suspendido entre otros extremos, que se le suspenda el procedimiento que se le sigue por supuesta deuda del arbitrio de los carros.  
—Don Francisco Martínez Cañadas ha solicitado su baja en el padrón de contribuyentes.

**Los que viajan**  
En el vapor «Reina Victoria Eugenia» salieron ayer a Barcelona la señora doña Mercedes Cantón de Campillo sus hijas y su hermana política doña Mercedes Rodríguez Ferrer.  
—De peso para Aguilas (Murcia), se embarcó en esta, con su señora, el Director del Banco Internacional de Inversión y Comercio en la Sucursal de Aguilas, hermano político de nuestro estimado amigo el Substituto del Regador de la Propiedad de esta Capital, don Gregorio de Madrid el oficial

mayor del Ayuntamiento don José Giménez González y el oficial de la Cámara Oficial Uvera don Rafael Castañero.

Ha marchado a Murcia el alumno de aquella Facultad de Derecho don Antonio Navarro Cervantes.  
Se encuentra en esta el Párroco, don Pedro Meca Moreno.  
Han venido de Madrid el médico, don Antonio Navarro y su esposa, doña Soledad Gómez.

**Tiro al blanco**  
Las fuerzas de la Guardia civil de esta Comandancia efectuarán ejercicios de tiro al blanco en la Rambla de Inicita los días 24 y 25 del actual.

**El «Reina Victoria Eugenia»**  
Fondeó ayer mañana en nuestro puerto el trasatlántico español «Reina Victoria Eugenia».  
Después de desembarcar 50 inmigrantes, zarpó para la Argentina donde rendirá viaje.

**Ayer, en el Ayuntamiento**

### Se reúne la Comisión permanente

Bajo la presidencia del alcalde, señor Rovira, se reunió ayer tarde, a las seis la Comisión municipal permanente.  
Asistieron los señores G. de Talavera, García Oliver, Zárate, Abellán y Baeza Echarrí.  
Aprobada el acta de la anterior, se pasó a dar cuenta del siguiente orden del día:  
Sobre la mesa.—Recibo de Manuel Alonso García, de 110'25 pesetas por alquiler de una caballería para el riego de calles y árboles de la ciudad.  
Queda aprobado, reduciéndose el alquiler a diez pesetas por día.  
—Acta de subasta para las obras de abastecimiento de aguas al barrio de Jaruga.  
Se acuerda la adjudicación definitiva con la aclaración hecha por el ingeniero del servicio de aguas.  
—Presupuesto ordinario para el año próximo de 1.929.  
Importan los ingresos 2.549.774'43 y los gastos 2.549.584'04, existiendo por tanto un superávit de 190'39 pesetas.  
Se acuerda exponer el proyecto al público durante quince días.  
Las reclamaciones que se presenten

pasarán a informe de la Comisión de Hacienda.  
Los señores tenientes de alcalde se reservan el derecho de hacer en la sesión del pleno las observaciones que estimen pertinentes.  
De nuevo despacho.—Escrito de don José Toran de la Rad, en representación de pavimentos asfálticos solicitando se haga la recepción definitiva de las obras de pavimentación realizadas.  
—Pasa a informe del Arquitecto municipal y Comisión de Ornato.  
—Oficio del Cura Párroco de San Sebastián, invitando a la procesión de la Santísima Virgen de la Milagrosa.  
Se acuerda designar una comisión.  
—Oficio del operario de la Policía urbana José Sánchez Gómez solicitando un mes de licencia.  
Se acuerda denegar la licencia por ser actualmente muy necesarios los servicios de la policía urbana.  
—Factura de la Notaría de don Joaquín Ubeda, de 171'75 pesetas por honorarios y suplidos en la escritura de compra-venta celebrada con el señor Fischer.  
Queda aprobada, por responder al convenio verbal hecho con el señor Fischer.  
—Factura de Luis Algarra Hernández, de 83'35 pesetas por efectos para el arreglo del retrete de la Casa Consistorial.  
Se pasa a informe del arquitecto municipal.  
—Informe del Secretario en escrito de don Manuel Gómez Campana, solicitando el reintegro en el Cuerpo de Médicos de la Beneficencia.  
Se estima en el informe que procede conceder al señor Gómez Campana el reintegro en la Beneficencia municipal.  
Se aprueba el dictamen por unanimidad.  
—Diligencias instruidas por el señor Delegado gubernativo al inspector de policía urbana don Leopoldo Abad.  
El alcalde hace historia de la denuncia presentada contra dicho inspector en el Gobierno civil y propone se acuerde instruir expediente y dejar suspenso de empleo y sueldo al inspector de la policía urbana designándose como instructor al teniente alcalde señor G. de Talavera; fiscal al concejal jurado don Fernández Orts y secretario al oficial del Ayuntamiento don Francisco Fuentes.  
—Informe de la Comisión de Beneficencia en la factura de don T. Alvarez de 99 pesetas por extracciones dentarias.  
Se aprueba el informe que es de conformidad con el abono de la factura.  
—Informe del ingeniero del servicio de aguas en escrito de don José Piñero solicitando una instalación de aguas para las obras del dique de Levante.  
De conformidad con el informe, se acuerda puedan consumir agua para dichas obras durante las horas del día, de sol a sol, al objeto de evitar las pérdidas de carga en algunos distritos de la capital.  
—Informes de las Comisiones de Ornato y Hacienda.  
Se refieren los primeros a solicitudes de obras y los segundos a diversas reclamaciones, siendo aprobados los informes de las mencionadas comisiones.  
—Factura de Hijos de Francisco Alvarez, de 411'13 pesetas por suministros a la farmacia municipal.  
Se pasa a informe del teniente de alcalde delegado de los servicios sanitarios.  
—Recibo de Gabriel Bayo Callejón de 131 pesetas por construcción de regueras en las calles del Jaul y fábrica del gas.  
Queda aprobado.  
—Presupuesto de 752'25 pesetas de obras proyectadas en el dispensario antitracomatoso.  
Se acuerda que realicen las obras los albañiles del ayuntamiento con lo que se ahorrarán unas 150 pesetas.  
—Factura de Manuel Montes Tenorio de 261'53 por suministros a la farmacia municipal.  
Se pasa a informe del Delegado de los servicios sanitarios.  
—Oficio del alcalde pedáneo de la Cañada de San Urbano solicitando la subvención de 200 pesetas para las fiestas en honor de la Virgen del Rosario.  
Se acuerda conceder la subvención cuando haya consignación bastante, toda vez que el capítulo se halla pendiente de una transferencia.  
—Propuesta del Ingeniero del servicio de aguas para adquisición de una tonelada de gas Oil.  
Se acuerda la adquisición.  
—Factura de Gonzalo Sáez de 110 pesetas por seis placas rotuladoras de calles.  
Se aprueba.  
Terminado el orden del día el alcalde da cuenta del ofrecimiento hecho por el médico director del Dispensario antitracomatoso para realizar una inspección oftálmica en las escuelas municipales.  
La Comisión le autoriza.  
El señor Zárate se ocupa del itinerario que deben seguir las camionetas y otros vehículos de carga para atravesar la capital, exponiendo que es lamentable que los vecinos de determinadas calles sufran las molestias de no poder ni dormir.  
Se refiere en concreto a la calle del Marqués de Comillas, manifestando que debiera desviarse el tránsito por el Malecón de Torres Campos.  
Así se acuerda.  
El señor Abellán recuerda el acuerdo de entregar a la Guardia municipal un reglamento de circulación.  
Se acuerda pedirlo a la Sección del Real Automóvil Club.  
A las ocho menos cuarto se levantó la sesión.

Por el bien común

### La moral en los monopolios legales

La industria para la producción y venta de sus productos, el comercio para la compra de mercancías, los Gobiernos para facilitar o asegurar la provisión normal de ciertos géneros, establecen constantemente monopolios. Bien podemos decir, dada la tendencia creciente cada día, que vivimos en la época de los monopolios.

El público habla de acaparamientos, discute calurosamente; pero tiene formado el criterio de su justicia o injusticia?

¿Cuál es la verdadera doctrina moral sobre los monopolios?

Existe monopolio, cuando uno o varios ejercen la potestad exclusiva de producir, vender o comprar ciertas mercancías, de modo que todos los demás se vean forzados a no producir las o a comprarlas y venderlas al precio que ellos determinen.

El monopolio puede ser legal, sea que la autoridad pública conceda a los particulares o a una sociedad el derecho exclusivo de producir, comprar o vender ciertas mercancías, sea que el mismo Estado reserve para sí ese derecho; «privado» si se constituye sin la autoridad pública por obra o iniciativa de uno o muchos mercaderes o industriales.

Trataremos solamente del monopolio legal otorgado por la autoridad pública a los particulares o a una compañía con la exclusiva de introducir y vender un determinado género de mercancías.

La compra y la venta son hechos económicos de orden individual y privado: el Estado de suyo carece de poder directo y por tanto de derecho de restringir la libre contratación, a no ser que el bien público lo exija.

El monopolio legal de compra-venta lleva consigo tres cosas esenciales: el privilegio del poder público, concedido por la ley a una persona física o moral para la compra-venta de un objeto determinado; la supresión de la concurrencia de todos los demás compradores y vendedores de la nación; la tasa fija del precio.

Es evidente que el Gobierno cometería una injusticia, si diese tal privilegio «sin motivo ninguno o por acepción de personas», a un individuo o a una compañía, porque redundaría en perjuicio de los demás ciudadanos al impedirles que se ocupen o se puedan ocupar en el mismo negocio; así hemos visto que al fundarse el monopolio de combustibles se causó grave daño a muchos al obligarles a cerrar sus oficinas y depósitos, a pesar de las indemnizaciones que no pudieron pagar los gastos hechos en la organización y la propaganda para la reunión de la clientela.

Además, todo monopolio tiende al alza de los precios, y en el interés de los monopolizadores está enlazarlos eliminada la concurrencia, sobre los precios corrientes hasta el límite de agotamiento de la demanda.

¿Quién no ve que el monopolio fuerza a todos a comprar más caro con detrimento?

De estas y parecidas razones algunos moralistas, como Domingo de Soto, dedujeron: «La iniquidad de los monopolios, como acontece cuando uno compra al principio el privilegio de vender él sólo, o dos o tres, adelantándose a la restante multitud de mercaderes acaparan el acervo de mercancías, para que todos acudan a ellos».

Ciertamente los Gobiernos no pueden licitar ni jurídicamente conceder semejantes privilegios sin gravísimos motivos del bien común. Esta es la doctrina verdadera que el sentido general de la justicia impone, y los teólogos y moralistas universalmente propugnan, porque «es cierto y aprobado por el uso de todos, diré con el Cardenal Lugo, que en algunas circunstancias puede concederse por los Gobiernos dichos privilegios, si no se encontrase de otro modo quien quisiese o pudiese proveer con abundancia y seguridad de algún género de mercancías necesarias a la nación».

También sería razón suficiente para establecer esta clase de monopolios legales, si los proveedores del mercado nacional hubiesen constituido su monopolio de hecho para vender ciertas mercancías a precios injustos, o los comerciantes o sociedades privadas no hicieran un buen servicio o distribuyeran géneros de mala calidad. Fuera de estos casos, y con mucho más motivo cuando un monopolio se convierte en daño del bien común o de una clase de la sociedad, no pueden ni deben los Gobiernos, no ya aprobarlo con su autoridad, pero ni tampoco consentirlo.

Hace tiempo que corren rumores, infundados sin duda, que el Gobierno intenta conceder el monopolio de la venta de abonos fertilizantes a las sociedades productoras de España con el exclusivo objeto de favorecer la industria nacional.

Si tal razón fuera de peso, a todas las industrias nacionales se había de conceder el monopolio para suprimir radicalmente la competencia extranjera, que contribuye de hecho a la rebaja de los precios y a la mejora de la calidad de los productos.

Perniciosísimo sería el monopolio de abonos químicos para la clase agrícola y para la economía nacional, porque anulada la competencia se elevarían los precios a voluntad de los monopolizadores, y la agricultura indefensa tendría que seguir uno de estos dos cami-

nos: o cercenar el uso de los abonos o emplearlos sin ser reproductivos. La fabricación española, refrenada por la oferta extranjera, puede sin monopolios y sin condiciones de lucro, abastecer el mercado nacional de abonos en perfecta condiciones para el labrador.

«¿Cuál ha de ser el precio justo de este monopolio legal? Los teólogos y moralistas clásicos, en sus sabios tratados de Justicia y de Derecho, cuya ciencia no ha sido superada hasta ahora, Molina, Lessio, el Cardenal Lugo, etcétera, sostienen: que el Gobierno cuando concede tal privilegio sobre mercancías comúnmente necesarias para la vida política de la nación, debe juntamente «tasar los precios», atendidas todas las circunstancias concurrentes, porque si se deja al arbitrio de los acaparadores, sería privilegio injusto, porque se les brinda la ocasión de vender a precio inícuo con daño notable del bien de la comunidad.

En el monopolio y fuera del monopolio, siempre se han de vender las mercancías a precio justo como lo demanda la justicia conmutativa; y se da precio justo cuando se guarda la igualdad entre el precio y el valor de las mercancías, si el monopolio vende por encima del sumo precio justo, quebranta la justicia con el deber de restitución.

Se ha de entender por el sumo precio justo, aquel mismo precio que regiría en el mercado sin el monopolio, porque el precio justo no se ha de medir por el estado introducido en virtud del monopolio, sino por el estado que tendrían las mercancías en la libre contratación.

Esta doctrina y estos principios de justicia han de presidir los monopolios legales.

S. de P.

CRÓNICA

### EL PUEBLO

En la Puerta del Sol se agolpa la muchedumbre. El pueblo de Madrid contempla el paso de las representaciones de las provincias españolas. Lo contempla con interés y entusiasmo.

Cada vez que desemboca de la calle de Alcalá a la céntrica plaza madrileña uno de esos rasgos típicos que caracterizan los peculiares y pintorescos aspectos regionales, Madrid aplaude con fervor.

Se emociona con los dulces sonidos de la gaita, se anima ante el redoble del tamboril, vibra al compás de la jota, y se alegra con las risueñas notas de las castañuelas.

La visión es maravillosa. Es el pueblo español el que pasa, el pueblo con la policromía de sus notas típicas y tradicionales dentro de la unidad fuerte y característica de su personalidad.

Pasa lleno de júbilo y legítimo orgullo, al poder ostentar ante el pueblo de Madrid su noble semblante expresivo.

Es una fiesta de hermanos, es una visita familiar que tiene todo el encanto y la íntima alegría de los festejos patriarcales, y es la Puerta del Sol como el hogar, donde se han dado cita los hermanos diseminados por las diversas regiones de la Patria.

Y el pueblo de Madrid sonríe satisfecho y acoge hospitalario a los pueblos. Y en este brillante cuadro donde se surden y armonizan las distintas tonalidades y los ricos colores de la paleta popular se imponen y se destacan unas notas dominantes, que cantan sobre el ambiente festivo de la Plaza el himno glorioso de la ciudadanía española; el rojo y gualda de nuestra bandera.

Ha sido una verdadera inspiración el acentuar la nota característica de lo popular en esta manifestación patriótica.

Cada rasgo típico del pueblo, cada acento de una canción popular, cada detalle de la indumentaria peculiar de una región, es como un documento vivo de nuestra historia y nuestra tradición; y es el pasado glorioso el que aparece en estos momentos lleno de vida imortal y viene a consagrarse con su presencia la solemnidad del momento actual.

Pasan grupos de bellas muchachas del Valle de Ansó que lucen trajes medievales, pasan mozos austeros con sus pintorescas monterillas, y segovianos que parecen personajes arrancados de los cuadros de Sánchez Coello, y gallardas figuras de Navarra, y hermosos tipos montañeses y pintorescos atavíos de Levante, y aragoneses y extremeños, y alcarreños y maragatos con los extraños y suntuosos rasgos de su indumentaria.

Málaga ofrece la belleza de su vida marinera; trae refriegas y rumores del mar latino y «navega» con «buen» viento, por entre las bonacibles olas de esta muchedumbre, y Valencia presenta la brillantez de sus flores, la gracia de sus hijas y la riqueza de sus campos. Y como un deslumbrante cuadro de romería aparece en la Plaza una pintoresca cabalgata. Es Sevilla. Es la Sevilla artística y popular. Su aparición es como una visión de alegría.

«Sevilla, la ciudad incomparable, ha traído a Madrid esa alegría sana, gallarda, pintoresca y tradicional de su suelo y de su cielo», ha tenido que confesar sinceramente el general Primo de Rivera al ver la cabalgata de los sevillanos.

El Presidente no ha hecho sino proclamar en voz alta y solemnemente lo que ha sentido todo Madrid. La impresión ha sido igual para todos; ha sido un triunfo—un triunfo más—de la alegría popular de Sevilla. Y ha sido un solemne y espiritual abrazo, una fraternal y estrepitosa armonía, aquí, en plena Puerta del Sol, de todas las provincias españolas. Era un solo cuerpo y una sola alma el pueblo que desfilara, con sus variados matices, y el Pueblo que lo acogía con los brazos abiertos; una sola alma gigantesca, un solo corazón, un mismo sentimiento; y un amor, que se condensaba en una sublime palabra: Patria.

LUIS LEÓN

De interés para los alumnos

### Instituto Nacional de segun a enseñanza

Según telegrama remitido ayer tarde por el Rector de la Universidad al Director del Instituto, los exámenes de Bachillerato Universitario, Sección de Ciencias, se efectuarán en Granada el próximo lunes 24, a las 9 de la mañana.

En el muelle quedarían anoche sobre 60.000 barriles dispuestos para la carga.

Van exportados hasta la fecha en 48 vapores 324.338 barriles y 1588 medios. En igual día del año anterior se había exportado en 52 vapores 391.440 barriles y 444 medios.

He aquí un resumen de la exportación por mercados en la actual campaña:

MERCADOS	BARRILES	MEDIOS
Bremen	8.116	>
Bristol	13.553	>
Cardiff	9.395	>
Copenhague	5.740	>
Dakar	99	>
Finlandia	2.444	>
Glasgow	25.394	15
Hamburgo	61.182	139
Hull	19.487	19
Liverpool	81.637	339
Londres	47.296	350
Manchester	10.953	51
Newcastle	4.090	>
Noruega	10.579	>
Southampton	15.597	>
Sudamerica	5.042	650
Suecia	3.734	25

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

El viaje del Rey a Suecia

Don Alfonso embarca para regresar

Madrid, 19. - 10 noche. Los telegramas recibidos en el ministerio de Estado dan cuenta de la llegada del Rey de Suecia...

Don Alfonso saluda a los Reyes de Dinamarca

Copenhague, 19. En la ruta de Escocia ha fundeado el crucero español «Príncipe Alfonso»...

Los fletes para la exportación de las uvas

Madrid, 19. - 10 noche. Hoy visitó al ministro del Trabajo una delegación de la Cámara oficial Uvera de Almería...

LA "GACETA"

Madrid, 19. - 10 noche. Entre otras disposiciones inserta la «Gaceta» de hoy las siguientes:

-Declarando exentas de reconocimiento farmacéutico, en las aduanas las aguas minerales que se importen.

POLITICA

El regreso de Estella

Madrid, 19. 4 tarde. El jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, regresará mañana a la Corte.

Una contestación de Estella acerca del último complot

Contestando al telegrama que le dirigió el diario londinense «Daily Mail» pidiéndole informes acerca del último complot...

El próximo Consejo

El viernes próximo se celebrará Consejo de ministros.

Estella a San Sebastián

En la semana próxima marchará a San Sebastián el jefe del Gobierno.

El exministro señor La Cierva en Sevilla

El exministro señor La Cierva estuvo ayer en Sevilla, donde acudió para informar en aquella Audiencia.

De la tragedia del comandante Molas

Dictamen de los técnicos

Madrid, 19. 12 noche. Reunidos el comandante Herrera, y los médicos y técnicos de aerostación han examinado el barógrafo y estudiado detenidamente los detalles que rodean la muerte del desventurado comandante Molas.

Según la opinión de estos señores, el vuelo duró diez horas y media.

La máxima rebasa los diez mil quinientos metros.

A esta altura se sostuvo durante diez minutos. Era la una y cuarenta de la tarde.

La muerte le atribuyen al agotamiento del oxígeno que llevaba, que lo calculó para tres horas.

La muerte le sorprendió con el cuchillo en la mano, destinado a cortar las ataduras de los sacos de lastre.

Se supone que la ascensión hasta diez mil metros la realizó por su propia voluntad.

Espérase que los estudios posteriores que hagan los técnicos serán más completos y darán más luz al asunto.

El globo «Hispania» se halla amarrado en la sierra de Murcia.

Como está inflado, se le sacará en vuelo por las dificultades que presenta el terreno.

Asamblea Eucarística en Reinos

Sección de clausura

Santander, 19. En Reinos se ha celebrado la sesión de clausura de la Asamblea Eucarística.

Presidió el Obispo de Córdoba, señor Pérez Muñoz.

Precedió a la sesión de clausura, la vigilia de la Adoración Nocturna, la misa de Pontifical y la procesión del Santísimo que presidieron las autoridades, formando en ella varias bandas de música.

La sesión se verificó en el Convento de San Francisco. En ella se aprobaron las conclusiones aprobadas por la Asamblea.

Entre las peticiones que se formularon figuran las de que se fomenten las juventudes católicas; que se celebre una fiesta infantil eucarística y que se administre el Viático a los niños que tengan uso de razón.

El Prelado de Córdoba felicitó al pueblo de Reinos por la brillantez con que se había celebrado la Asamblea.

Invitó al alcalde a que haga cumplir los acuerdos adoptados en la misma relativos a la represión de la blasfemia y al descanso dominical.

Al final de la sesión se entonó por todos los asistentes el himno Eucarístico.

Nuestro Embajador en Inglaterra

Ha llegado procedente de Londres nuestro embajador en Inglaterra señor Merry del Val.

El jefe de la sección de Contabilidad del ministerio de Estado

Procedente de San Sebastián ha regresado a la Corte el jefe de la Sección de Contabilidad, quien seguidamente se posesionó de su cargo.

El tifón de Puerto Rico y la colonia española

El cónsul de España en Puerto Rico, ha comunicado al ministerio de Estado, que a causa del tifón desencadenado en aquella isla, no ha sufrido daños personales ningún individuo de la colonia española, aunque sí importantes pérdidas materiales.

Zarpa de Montevideo el buque escuela «Sebastián Eicanc»

Según comunica nuestro representante en Montevideo, a las siete de la tarde, zarpó con rumbo a Buenos Aires el buque-escuela de guardias marinas «Sebastián Eicanc», cuya tripulación ha dejado allí gratuitamente, habiendo sido los marinos españoles agasajados por todas las clases sociales.

En el ministerio de Fomento

Hoy visitó al ministro de Fomento el ingeniero don Enrique Ormilla que le habló de las exploraciones petrolíferas en la región norte de Burgos.

En Instrucción Pública

El ministro de Instrucción Pública recibió a los arquitectos señores Flores y Muguza con quienes se ocupó de las obras del teatro Real.

El curso en las escuelas de Ingenieros Agrónomos y Peritos Agrícolas

Madrid, 19. 12 noche. Se ha dispuesto por el ministro de Fomento que el curso en las escuelas de Ingenieros Agrónomos y Peritos Agrícolas termine el 31 de Octubre, los exámenes serán en noviembre y el ingreso en ambas escuelas se convocará a mediados de enero.

Obs: quilo a los médicos yarquis

En la Universidad fueron obsequiados con un té los médicos norteamericanos que visitan España.

Asistieron el ministro de Instrucción Pública, señor Callejo y el Claustro de profesores.

Durante el acto reinó la más franca cordialidad.

ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

El Congreso de obreros gasistas y electricistas

Madrid, 19. - 12 noche. Hoy continuó sus sesiones el Congreso de obreros gasistas y electricistas.

El representante de Almería defendió la ponencia referente a que las empresas abonem el jornal íntegro en los casos de enfermedad, que proponen asistencia médica farmacéutica, que instalen en las fábricas baños y duchas y otras necesidades higiénicas para la salud de los operarios.

BARCELONA

Consejo de guerra a un general

Barcelona, 19. Se ha autorizado la celebración de un Consejo de Guerra de oficiales generales para juzgar a un general de brigada de la primera reserva por un delito de carácter militar.

El encartado dirigió una instancia en la que insertaba conceptos íntempestivos.

Licenciados de Marruecos

Esta tarde fundeará el vapor «España» que conduce una expedición de licenciados de África.

A tos de afirmación patriótica

El próximo sábado se celebrarán actos de afirmación patriótica en Igualada.

Asistirán el Capitán general y el Gobernador civil señores Borrera y Miláns del Bosch, respectivamente.

El jefe del Gobierno en Cataluña

El regreso. - Inauguración de obras de caminos-imposición de una medalla

Lérida, 19. A las seis de la mañana el general Primo de Rivera inició el regreso del Valle de Arán.

El vecindario le dispuso una entusiasta despedida.

En el retiro de Buenaigua estuvo contemplando el espléndido paisaje que desde allí se domina.

En el partido judicial de Sort inauguró las obras de unos caminos vecinales, volando con dinamita la piedra que inicia las obras.

Después impuso al alcalde de Vella la Medalla del Mérito Militar por haberse incorporado al Ejército, atravesando penosamente a pie una extensa comarca nevada.

Llegada a Lérida

A las tres de la tarde llegó a Lérida el jefe del Gobierno, recibiendo le las autoridades y el pueblo en masa.

El Presidente visitó la exposición

de la Confederación Hidrológica del Ebro.

Después fue obsequiado con un banquete por la Unión Patriótica.

Y, por último, visitó el Castillo histórico de la ciudad.

A las nueve de la noche emprendió el regreso a Madrid.

Se le dispensó una cariñosa y entusiasta despedida.

Nuevas pruebas del «Numancia»

Cádiz, 19. El hidroavión «Numancia» que ya está reparado, iniciará unos de estos días nuevas pruebas, yendo hasta Los Añezares y Canarias con pasajeros.

El raid alrededor del mundo lo emprenderá el comandante Franco en el mes de Abril próximo.

No irá en la expedición el mecánico Rada.

PROVINCIAS

Fuego intencionado

Huelva, 19. En el pueblo de Pesterina un incendio amenaza destruir la casa propiedad de don José Hidalgo.

El vecindario interviene en los trabajos de extinción.

La Benemérita ha detenido como presunto autor del fuego a un individuo llamado Amalio Sevillano.

Crisis de trabajo

Sevilla, 19. Una comisión de obreros de las fábricas militares visitó al alcalde, pidiéndole que intervenga para conseguir la resolución de la crisis de trabajo porque atraviesa dicha industria.

Diecinueve casas destruidas por el fuego

Astorga, 19. Informan de Ricric que un incendio ha destruido diecinueve casas.

Han perecido algunas cabezas de ganado encerradas en los corrales de dichas viviendas.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

Algunas familias han quedado en la mayor miseria.

Las pérdidas materiales son de gran consideración.

Cruz Conde en peligro

Córdoba, 18. El alcalde de esta ciudad, señor Cruz Conde, visitó hoy las bodegas de Montilla, para presenciar algunas operaciones.

Cuando unos obreros prendían una pajueta de azufre, explotó la bota de madera.

Uno de los obreros resultó gravemente herido.

Al señor Cruz Conde le produjo lesiones leves en la cabeza.

El veraneo regio

Festival benéfico

San Sebastián, 18. La Familia Real asistió a la fiesta a beneficio de los Asilos de Ancianos Desamparados.

La fiesta resultó brillantísima.

La Reina doña Victoria y los infantes fueron objeto de grandes muestras de respeto y cariño.

EXTRANJERO

Fallece el famoso misionero Padre Izurriaga

La Habana, 19. En la residencia de los religiosos Padres de esta capital ha fallecido el famoso misionero español, Padre Cipriano Izurriaga.

El finado era natural de Olite.

Coolidge felicita a Calles

Londres, 19. El presidente de los Estados Unidos Mr. Coolidge, ha telegrafado su felicitación al general Plutarco Calles con motivo de celebrarse el aniversario de la independencia mejicana.

El será continuador de la política antireligiosa de Calles

México, 19. El candidato a la presidencia de la república, Gil, ha declarado que será continuador de la política de Calles en materia religiosa.

En honor de un aviador español

Lisboa, 19. El avión español Martínez ha desmontado y embalado el hidroplano que tripulaba.

Saldrá en el primer vapor con dirección a Marruecos.

A bordo del cañonero portugués que recogió a él y al aparato le ofrecieron un banquete.

Los oficiales lusitanos brindaron por la nación española y por su Rey don Alfonso XIII.

El señor Martínez agradece el agasajo en términos serenos y fraternales.

Entrega de dos banderas argentinas

Buenos Aires, 19. El Embajador de España don Ramiro de Maeztu ha entregado a las autoridades argentinas, las banderas para los buques adquiridos en España, «Cervantes» y «Juan de Garay» ofrecidas por la colonia española.

En favor de Turati. - Estadística del fascismo

Roma 18. El Consejo fascista ha aprobado la actuación del secretario Turatti.

Las estadísticas recientes demuestran que las fuerzas fascistas, las constituyen 24.326 oficiales y 300.000 camisas negras.

MARRUECOS

Tánger

Un soldado muerto y dos graves

Tánger, 19. Cuando se preparaban maniobras militares de autos ametralladoras, se inflamó el depósito de gasolina de uno de los vehículos.

Resultó destruido un soldado y otros dos gravemente heridos.

Charles médicas

Perjuicios de veranear

Hace unos días un diario madrileño publicó una caricatura llena de elocuencia y provechosas enseñanzas un señor aburguesado decía haber ganado cinco mil pesetas... por no salir a veranear y quedar quieto en su casa.

No pretendo censurar al que veranea ni consolar al que no participa de las molestias del veraneante, ni siquiera condenar los enormes gastos que esto significa pues son asuntos traídos y llevados en la prensa diaria.

Solo quiero tratar esta cuestión desde el punto de vista médico.

En verano el sujeto se descentra dejando en el olvido el plan impuesto para curar sus enfermedades con grave detrimento de su curación.

Desde más estériles se hace el olvido es en los enfermos de estómago, en los que si bien el plan medicamentoso es trascendental, lo es más el plan alimenticio.

Esta es la causa por la que un enfermo que sale a veranear, sus familiares con frecuencia son urgentemente llamados porque una complicación (por olvido del régimen) puso en peligro su vida, complicación que sobrevino por un régimen inapropiado.

Los hiperclorhídricos y los ulcerosos se confunden en su sintomatología y en tanto el hiperclorhídrico se cura con una medicación alcalina, y cesada ésta el sujeto está virtualmente curado, el ulceroso, aun imitiendo todos los síntomas, necesita ser constante en el tratamiento sino quiere exponerse a los peligros de una complicación (peforación o hemorragia) o a una incurabilidad por procedimientos médicos. Por esto, en caso de duda, un hiperclorhídrico algo inveterado debe tratarse con asiduidad y duración, como si fuese un ulceroso.

El régimen ha de ser constante aun sin tomar al pie de la letra la opinión de reputados especialistas cuando dicen que la pérdida de un día del régimen adecuado supone un día de retraso de la curación.

Se explica, pues, lo nefasto del veraneo para estos enfermos, tanto más si olvidan lo fundamental en su régimen alimenticio y medicamentoso; guiados por ese positivo bienestar que se siente cuando se cambia la vida por otra más sosegada y tranquila y que tanta influencia tiene para mejorar síntomas molestos.

Salvando estos inconvenientes, el veraneo puede proporcionar positivas ventajas tanto más si acude a un tratamiento hidro mineral indicado, pero con observación de un régimen severo.

Mala jornada realiza quien veranea en desventajosas condiciones, con gastos muchas veces desproporcionados que sustraen medios para la ulterior curación.

Por esto en esta charla de hoy llamo la atención del que se mueve en una estrechez de medios si a la par tiene algún plan que observar por ser un enfermo que lejos de beneficiarse va a empeorar con el cambio de vida.

1.º Veranear en buenas condiciones. 2.º Extremar el plan alimenticio y medicamentoso que será más beneficioso si se mejoran las condiciones del medio en sentido favorable. 3.º No olvidar en su equipaje el sil al bismuto alcalino y, en general, todo lo que forme su tratamiento médico.

No obrar así es lanzarse a lo desconocido y los resultados, en un gran porcentaje, serán de un sombío pronóstico.

DR. J. COLLAR

MADERAS Viuda de Angel Pastor He recibido un cargamento bien surtido de largos y escuadrías de la acreditada marca KALKAS

VAPORES CORREOS FRANCESES De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos

Notas financieras

La Semana en la Bolsa

Del 8 al 15

Se habla en estos días con muchísimo interés de la constitución de una gran Empresa para la explotación de los salos de agua del Duero.

Dicha entidad estará formada principalmente por capitales españoles; no obstante parece ser que se concederá al capital extranjero un 25 por 100 del capital.

El capital con que se formará dicha entidad, será superior a 100 millones de pesetas.

La nota oficiosa publicada por el Gobierno la semana pasada respecto a los salos de agua y el capital extranjero, tiene relación en parte con lo dicho anteriormente, pues habla de limitar la participación del capital extranjero en un 25 por 100.

La refutada nota merece elogiarse, pues aclara una versión que respecto a la introducción de dinero extranjero en negocios nacionales venía haciéndose.

Como están demostradas las existencias en España de exceso de efectivo, es indudable que un asunto de tanta importancia como el aprovechamiento de los salos del Duero, que han de dar un rendimiento muy importante, dar de encontrar con exceso capital para su desarrollo.

Respecto a lo mismo parece ser que la iniciativa de la formación de la nueva Sociedad, la llevan los Bancos Urquijo y de Bilbao e intervendrán otros Bancos españoles.

Son varias las emisiones de nuevas Sociedades que se esperan para la próxima temporada de otoño e invierno. Este verano, indudablemente, se ha trabajado en prepararlas.

Han de acudir al llamamiento del capital español, entre otras, las entidades que se quedan con las autopistas que se van a construir.

Como saben nuestros lectores, hasta ahora han de ser tres, siendo dos de ellas de una importancia muy grande, la de Madrid-Valencia y Madrid-Irún.

El capital que está sin movilizar tendrá ocasión de colocarse, y como éste es mucho, las Empresas que se constituyan para la explotación de estos negocios encontrarán facilidades para hallar el dinero que necesitan para el desarrollo de los mismos, máxime que de ellos se espera no solo un provecho particular, sino una ampliación de vías de comunicación, de que tan necesitados estamos en España.

Mucho trabajó el ministro de Fomento en aumentar el número de ferrocarriles, habiéndolo conseguido. El complemento para que España cuente con los medios de comunicación, han de ser las autopistas.

En la pasada crónica adelantamos a una noticia respecto a proyectos de que se venía hablando referente a la Compañía Madrid Cáceres y Portugal.

La «Gaceta» del martes publica un Real decreto ley de Fomento, autorizando al ministro para incautarse de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal y del Centro de España.

La parte financiera más importante del decreto señala la suma que la Caja Ferroviaria del Estado abonará a la Compañía concesionaria, que importa 20.685.545 pesetas por diferencia entre el valor de las dos líneas y el de las Obligaciones que tiene en circulación, más los anticipos del Estado.

Queda de cuenta de la Compañía liquidar todos los créditos activos y pasivos que resulten y cancelar los derechos y obligaciones que tenga.

La cantidad que la Caja Ferroviaria pagará por las Obligaciones es: Cáceres, emisión 27 Abril 1881, 120 pesetas; 15 por la del Oeste, segunda hipoteca, emisión 26 junio 1888, 190 por obligación privilegiada Oeste, emisión 43 agosto 1894.

Está acordada oficialmente la constitución de la Compañía de los Ferrocarriles del Oeste de España. Contará con la subvención del Estado.

La formarán las siguientes líneas: Medina-Salamanca a la frontera portuguesa, Medina a Zamora, Monforte a Vigo y Pontevedra y ramal a Valencia del Miño, Santiago a Cerril y Pontevedra, Madrid a Cáceres y Portugal, Pías a Astorga, Avila a Salamanca y B-tanzos a Ferrol.

Tendrán asimismo entrada cuando se finalicen para su explotación, las líneas de Bargas a Toledo, Zamora a Santiago y Coruña ramal de B-tanzos al Ferrol con la base naval del Ferrol, en construcción por el Estado.

El capital de la nueva Empresa será de 104.100.000 pesetas, representado por 55.000 acciones de 500 nominales y 1.532 bonos de amortización de 50.000.

El Español de Crédito. Dan el cambio anterior los otros.

En valores de electricidad hay variación para la Compañía Hispano Americana de Electricidad que pasan de 776 a 769.

Los valores industriales la mayoría repite cambio. Suben Duro Felgueras; Guindos; Azucareras. Bajan Minas del Rif portador que pasan de 770 a 760.

Explosivos da el anterior cambio de 1425.

Ferrocarriles se hacen a tres pesetas menos M. Z. A. a 593 y Nortes no cotizan.

Metropolitano Alfonso XIII y Tranvías de Madrid están más flojos los cambios.

En el cambio internacional pasan francos de 23'60 a 23'65; suizos de 116'30 a 116'50; belgas de 84 a 84'25; líras de 31'60 a 31'65; libras esterlinas de 29'26 a 29'21; dólares che-que, de 6'04 a 6'05; marcos oro de 1'44 a 1'45; escudos portugueses repiten a 0'28.

ATEULUZ

Delegación local del Consejo de Trabajo

En la «Gaceta de Madrid» del 29 del pasado mes de Agosto aparece la Real orden de 28 del mismo que a continuación se expresa:

Cumplidos ya todos los trámites para la elección del Comité paritario del Grupo séptimo «Industria del mueble» (ebanistería, silleros y tapiceros, torneiros en medera, marfil y hueso y tallistas) del Decreto-ley de Organización corporativa Nacional de 26 de Noviembre de 1926.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

Que las elecciones de Vocales patronos y obreros, tanto efectivos como suplentes, que han de constituir el comité de referencia, se verifiquen el día 23 del presente, en la forma que a continuación se señala.

En el número 3, se le asigna a Almería un Comité interlocal con Granada y Jaén con capitalidad en Granada, compuesto de siete vocales patronos y siete obreros como efectivos y de igual número de suplentes.

No figurando ninguna Sociedad patronal ni obrera constituida en esta localidad, de conformidad con lo preceptuado en la regla 8.ª del art. 12 del Real decreto de 26 de Noviembre de 1927, se convoca a todos los patronos y obreros del ramo de la «Industria del mueble» que residan en esta capital y su provincia para que concurran el citado día 23 de los corrientes al salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento; los patronos a las doce y los obreros a las trece, para proceder a la elección de los vocales efectivos y suplentes de dichas representaciones.

El acto del escrutinio se verificará el siguiente día 27 a las siete de la tarde, en cuyo acto podrán formularse las protestas a que diese lugar esta elección.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Subasta voluntaria

Véndese en Almería, calle Estación 14, edificio propio para industria tipo mínimo 50.000 pesetas. Informes, abogado señor García Peinado, San Sebastián 6 y en Madrid José García Lozano, Altamirano 14, 1.º D.

Plazo 5 Octubre

De la Diputación

Comisión provincial

Adición a la orden del día de la sesión del día 10 y que ha de celebrar la Comisión Provincial hoy día 20, a las cinco de la tarde.

Oficio de la Alcaldía de Vera, remitiendo una instancia que dirige la Superioridad del Asilo de ancianas solicitando una subvención.

Designación de un diputado para el concurso de ofrecimientos de auxilio para terminar la construcción de caminos y puentes del plan provincial.

Escrito del señor Pérez López, practicante, recientemente nombrado solicitando nuevo puesto en el escalafón.

Idem idem del señor Lara Martínez sobre idem.

Idem de los señores Lara y Pérez López, pidiendo que se abonen sus atrasos con cargo al capítulo de Imprevistos.

Oficio del director del Instituto de Higiene manifestando ha renunciado el cargo el chófer afecto a dicho servicio.

Oficio del Director del Hospital sobre traslado al Manicomio, de un enfermo demente.

Idem idem manifestando que en el lugar que están instalados los Rayos X no reúne condiciones por la humedad que en el mismo se observa.

PORTLAND ARTIFICIAL

Grappier claro.—Cementos Rápido y Lento

Portland Vallcarca

JOSE FRADERA

DEPOSITO EN ALMERIA: Calle Crónica 13.—Teléfono, 185.

Agente de ventas: JOAQUIN LOPEZ MURCIA

“LANDFORT”

Fábrica en Vallcarca (Sitges)

CASA CENTRAL: Ronda Universidad 31

BARCELONA

Informe del Interventor en el escrito del maestro nacional de Balerna, don José González Fernández.

Oficio del Presidente de la Junta Municipal de Melilla remitiendo relación de estancias causadas por indigentes naturales de esta provincia.

Oficio del Alcalde de Laujar remitiendo nóminas de gemelos para su formalización.

Escrito del Colegio de Practicantes solicitando la medalla del Trabajo para don Sinforiano Rebollo.

Escrito de don José Cordero Sora, médico, solicitando su traslado de Sala, con informe favorable del señor Decano.

Oficio del director del Instituto de Higiene remitiendo relación de los trabajos prestados en el mes de agosto último.

Escrito de José Alcalá Cuadrado, de estos vecinos, solicitando por ser ciego y pobre de solemnidad de sus hijos menores su ingreso en el Hospicio.

Oficio de la Alcaldía de Vera solicitando la inclusión en el presupuesto provincial de las cantidades satisfechas por dicho Ayuntamiento por lactancia de niños gemelos.

Oficio de la Alcaldía de Canjáyar incluyendo nómina de lactancia para su formalización.

Escrito de la Alcaldía de Bayárcal solicitando la construcción del camino vecinal de dicho pueblo a enlazar con el que se encuentra en construcción de Calahorra a Laroles (Granada).

Idem idem de la Alcaldía de Alcolea solicitando la construcción de un camino vecinal desde dicha Villa a enlazar con el de Paterna a Bayárcal.

Oficio del Arrendatario del Contingente para que quede sin efecto la responsabilidad del Ayuntamiento de Velefique por haber ingresado.

Impresiones

Alianzas inaceptables

Un grupo de católicos alscianos que militan en política ha hecho un pacto de esa clase con los comunistas de aquella región: lo único que les une es la enemiga al Gobierno de París: los católicos ven que el poder central va mermando poco a poco las libertades locales; los comunistas, siguiendo su táctica de siempre, se juntan a los enemigos del poder constituido. Es el medio más seguro de laborar todos los días un poco en pro de la revolución.

Un prelado alsciano levanta su voz contra la alianza a que nos referimos, y su desautorización ha causado tan excelente impresión en Roma que el órgano oficioso del Vaticano, «L'Osservatore» la recoge y la reproduce en sus columnas. El hecho se presta a saludables reflexiones.

Las contiendas y las actuaciones políticas son propensas al apasionamiento. Las masas organizadas en partido sienten impaciencias, apremian sin cesar a los directores para que obtengan triunfos tangibles e inmediatos, y los jefes si no poseen una voluntad férrea, fatalmente se dejarán arrastrar a actitudes y decisiones que si obrasen libremente jamás aceptarían.

Como puede quien blasona de católico alarse aunque sea en el terreno político nada más con un comunista? Nada es común a uno y otro: finalidades, medios, procedimientos, todo los separa; sólo en una pequeñísima porción de sus deseos inmediatos pueden coincidir y aun tal coincidencia es puramente negativa.

Supóngase que católicos y comunistas juntos logran la caída de un Gobierno. En el mismo instante cesa la actuación común. Los comunistas querrán el poder para sí, y a trueque de tenerlo no retrocederán ante violencia, ni tiranía, ni brutalidad alguna. Al paso que sus amigos circunstanciales se encuentran atados por las limitaciones de la moral y del derecho. Por mal que un Gobierno burgués trate a la religión, peor se conduce con ella el comunismo esencialmente ateo.

Desde cualquier punto de vis a que se mire la cuestión no es posible defender la alianza política entre católicos y comunistas.

P. V. L.

Noticias militares

R conocimiento regional de Estado Mayor

Han salido de Valencia para Lorca, con objeto de reconocer aquella zona, el coronel de Estado Mayor don Luis Guzmán de Villoria, el teniente coronel don Pascual Arbis, los comandantes don José Luque y Cartegena; don José Clor, de Acov, y el capitán don Francisco Domínguez, de la Capitanía general de Valencia.

Bastón de mando para el Capitán general.

H. el gallo a Valencia una comisión de Melilla presidida por don Cándido Lobera, con objeto de entregar al Capitán general señor Castro Girón un valioso bastón de mando y artístico que el mismo Lobera ha visitado a la pañeta anterior en Melilla y otras ciudades y a partir de ahora se celebrará el acto de la entrega, que se verificará en Cartagena.

S. C. de un reconocido al que fue general jefe de Intendencia, de la región cuando era presidente de la Junta municipal de Melilla.

Las revisiones

Por Real orden circular se dispone se hagan cargo de los expedientes y antecedentes para sucesivas revisiones de los mozos excluidos y de los que disfrutan prórroga de primera clase por razones de familia la Junta de Clasificación y Revisión de Barcelona, de los correspondientes a las disueltas Junias consulares de reclutamiento de Cete, Marsella, etc., y la de Guipúzcoa de las de Bayona, Burdeos, etcétera.

SUCESOS

Tres denuncias

En la Comisaría de Vigilancia se tramitaron ayer las siguientes denuncias por malos tratos:

De Isabel Solís Gallardo contra Andrés Puga Peña; de Carmen Rodas Pérez contra Francisco Coliado Cobos; y de José Amat y Manuel Rueda Provencio contra Juan López Payán.

El Klaxon

Don José Batiles García denunció que del automóvil de su propiedad unos muchachos le sustrajeron el «Klaxon».

665'35 pesetas

Don José Alemán García, denunció que el encargado que tenía en las obras de conservación de la carretera de Berja a Venta del Olivo de la que es contratista, había desaparecido de dichas obras y de «su vista» llevándose 665 pesetas con 35 céntimos.

Lesiones leves

Por causarle lesiones leves de las que fué asistida en la Casa de Socorro, Dolores Redondo Plaza denunció a Francisco Herrada Millán.

TOROS

Los niños de «Bienvenida»

Valladolid, 19. Los hermanos Manolito y Pepito «Bienvenida» se las entendieron con becerros de Peñagorda. Ambos realizaron una labor notabilísima en todas las suertes.

En el último, Pepe, después de una faena inenarrable con la muleta, sacó el pañuelo y entró a matar corrientemente, asiendo una entera inmensa que hizo rodar el toro sin puntilla. (Ovación oreja y salida en hombros).

Sastrería Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada.

Plaza Canalejas, 4

Sucursal: Real, 2

ALMERIA

Dr. RAFAEL ARÁEZ

MEDICO OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Horas de consulta de 10 a 12 y de 3 a 5

Paseo del Príncipe, 73 principal

BAVIERA

La mejor

CERVEZA

Tipo

PILSEN

ACADEMIA DE «NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS»

Preparación para el ingreso en la «Academia General Militar»

Directores: Don Antonio Fuentes Cervera. Comandante de Infantería. Don Luis Medrano Padilla. Comandante de Artillería.

EMPIEZA EL CURSO EN PRIMER DE SEPTIEMBRE.—Se organizan clases por grupos de pocos alumnos, las que serán desempeñadas por el MISMO PROFESORADO que desde 1919 ha venido obteniendo éxitos de todos conocidos.

CONVOCATORIA DE INGRESO TODOS LOS AÑOS EN PRIMERO DE JUNIO.—Para tomar parte en la de 1929 es indispensable a los señores aspirantes empezar cuanto antes su preparación. Se precisa tener aprobado el bachillerato elemental o el cuarto año del antiguo.

Se facilitan gratuitamente informes, reglamentos de este Centro, y relaciones de señores ingresados por el mismo en todas las Academias militares.

INTERNOS—EXTERNOS—MEDIO PENSIONISTAS

Calle de San Matías. GRANADA

Vapores Correos Españoles de Ibarra y Compañía, S. en C. SEVILLA

Servicio fijo y rápido con salida todos los meses

El nuevo vapor correo trasatlántico

CABO QUILATES

Saldrá del puerto de Almería el día 1.º de Octubre de 1928 para Méjico, Cádiz, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pasajeros de tercera clase.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cunterán las plazas que para este puerto traga destinadas. Los buques tienen amplios comedores y camarotes de cuatro literas para el pasajero.

PRECIO DEL PASAJE EN PESETAS: Billete entero 557'50 Medio billete 282'50

Niños: hasta 2 años uno gratis por familia, de 2 a 10 años medio pasaje, de 10 a 18 años en adelante pasaje entero.

Informará su consignatario, Luis Gay Padilla, Calle de Aguilar Marín (esquina a Arapiles—Almería).

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA—MÁLAGA

CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL

GOLIAT

Deposito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3

Vapores frigoríficos para Sud-América

COSULICH LINE

El magnífico trasatlántico

BELVEDERE

llegará a este puerto el día 1 de Octubre admitiendo carga en bodega corriente y en FRIGORIFICO con destino a Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

Hay que pedir la cabida con anticipación.

Para huecos en informes: Su Agente M. BERJON, Bulevar, 59.

Vapores fruteros

SLOMAN LINE

Vapores directos para Hamburgo

DAGMAR cargará el 21 corriente HELGA id. 25

Agente: HIJO de ALFREDO RODRIGUEZ.—Gerona, 5.

Moto-Nave con Cámara frigorífica para Sud-América

Línea Ybarra y Compañía

El magnífico buque a motor

“CABO QUILAT” S

llegará a este puerto el día primero de Octubre admitiendo carga en bodega corriente y en frigorífico con destino a SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Hay que pedir hueco con anticipación. Para informes—Su Consignatario, LUIS GAY PADILLA.

Barriles de pino y roble 12 y 14 arcos

M. BERJON Bulevar, 59

Encarnación García

VIUDA DEL MEDICO RODRIGUEZ BOTI

Profesora en partos, practicante y masajista

Calle de Solís, núm. 4.

Antonio Fornieles

OCULISTA

DEL INSTITUTO OPTALMICO

NACIONAL DE MADRID

Navarro Rodrigo, 6.

Consulta de 11 a 1

José Alférez Lirola

MEDICO ESPECIALISTA

en sífilis, vías urinarias, diatermia

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5

Navarro Rodrigo, 22

GUILLERMO VERDEJO

MEDICO

ASISTENCIA A PARTOS

Gerona, 10

José Soriano Romero

MEDICO ESPECIALISTA EN NIÑOS

Ex-ayudante de la Cátedra de enfermedades de la Infancia, de Granada. Médico agregado de la «GOTA DE LECHE».

Horas de consulta: De 9 a 11 y de 3 a 5

Calle de Granada, núm. 17

Médico-Dentista

Ha llegado de Madrid y ha empezado su consulta en Paseo Príncipe, 16

1.º «Frente al establecimiento del Aguilón», el DR. FERNANDEZ PALACIOS.

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el estómago como más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS. Venta: SERRANO 50, farmacia, Madrid y principales del mundo.

Religioso

San. JUEVES.—Santos Eustaquio, 1.º...

La Misa y el Oficio divino son de Santos Eustaquio y compañeros mártires...

SANTOS DE MAÑANA. VIERNES.—Santos Mateo, ap., evang., Alejandro, ob., Isacio, ob., Pánfilo, Eusebio, mrs., Melcior, ob. Ifigenia, vg.; Jonás, profeta.

Tempora. Ayuno con abstinencia de carnes para los que no son pobres...

Abstinencia de carnes soamente para los que son pobres o tienen la Bula de Santa Cruzada e Indulto de Ayuno y Abstinencia.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy en la Iglesia de Santo Domingo.

Mañana en San Pedro.

EN LA CATEDRAL.—Por la mañana, a las nueve, Horas Canónicas, celebrándose después de Tercia la Misa solemne del día...

Por la tarde, a las cinco Vísperas Completas, Matines y Laudes.

JUEVES EUCARÍSTICOS.—Hoy, a las 9 se celebrará en la parroquia de San Pedro Comunidad general para la Asociación de los Jueves Eucarísticos en ella, establecidos en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

PARROQUIA DE SAN SEBASTIÁN.—Solemnidad en honor de la Manifestación de la

Meda la Milagrosa del 15 al 23 de Septiembre.

Cultos.—Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión general con acompañamiento de Armonium.

Por la tarde, a las siete, Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, Ejercicio de la novena, Sermón, Bendición y Reserva.

Orador, el Rvdo. Padre Hilario Orzanco, C. M.

El día 23, a las ocho, Misa de Comunión. Por la tarde la novena y la procesión con su itinerario a la hora que se anuncie.

COLEGIO DE LA DOCTRINA CRISTIANA.—Mañana, a las 7 y media, Misa de Comunión general en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

En el kilómetro 24 de la carretera de Puerto Lumbreras a Almería, el automóvil núm. 2897 de la matrícula de Murcia, conducido por su dueño José López Rico, de 34 años, vecino de Garrucha, arrolló a la anciana de 67 años Francisca Egea Blesa.

En el mismo automóvil se condujo a la anciana a esta población donde el médico forense le apreció una herida de cinco centímetros en el lado izquierdo de la cara calificada de pronóstico reservado.

La lesionada, que se dedicaba a implorar la caridad, fué trasladada al domicilio de unos parientes donde quedó encamada.

En la sala primera se vió ayer la causa señalada por el delito de corrupción de menores.

En la Secretaría de Gobierno de la Territorial han tenido ingreso los autos del pleito seguido ante el Juzgado de Huércal Overa, entre don Diego Jiménez Fernández y don Melchor Jiménez

En la Sala primera se vió ayer la causa señalada por el delito de corrupción de menores.

En la Secretaría de Gobierno de la Territorial han tenido ingreso los autos del pleito seguido ante el Juzgado de Huércal Overa, entre don Diego Jiménez Fernández y don Melchor Jiménez

En la Sala primera se vió ayer la causa señalada por el delito de corrupción de menores.

La Benemérita de este puesto instruyó el oportuno atestado que en unión del conductor fueron puestos a disposición del Juzgado.

Mojácar

En el sitio conocido por Huerta del Rincón, se hallaban jugando los niños Diego Casado Morales, de 13 años y Pedro Vizcaino Gil, de siete.

Ambos tuvieron la desgracia de caer en un pozo de seis metros de profundidad, de una mina allí existente.

Ninguna persona vió caer a los niños, por lo que éstos, arrastrándose por una galería que da salida al exterior lograron salir del pozo y demandar auxilio, pues se hallaban heridos.

Trasladados a este pueblo, el médico titular apreció al primero la fractura del muslo derecho y otras contusiones en distintas partes del cuerpo y al segundo varias heridas leves en la cabeza.

En la Sala primera se vió ayer la causa señalada por el delito de corrupción de menores.

En la Secretaría de Gobierno de la Territorial han tenido ingreso los autos del pleito seguido ante el Juzgado de Huércal Overa, entre don Diego Jiménez Fernández y don Melchor Jiménez

En la Sala primera se vió ayer la causa señalada por el delito de corrupción de menores.

En la Secretaría de Gobierno de la Territorial han tenido ingreso los autos del pleito seguido ante el Juzgado de Huércal Overa, entre don Diego Jiménez Fernández y don Melchor Jiménez

En la Sala primera se vió ayer la causa señalada por el delito de corrupción de menores.

En la Secretaría de Gobierno de la Territorial han tenido ingreso los autos del pleito seguido ante el Juzgado de Huércal Overa, entre don Diego Jiménez Fernández y don Melchor Jiménez

En la Sala primera se vió ayer la causa señalada por el delito de corrupción de menores.

En la Secretaría de Gobierno de la Territorial han tenido ingreso los autos del pleito seguido ante el Juzgado de Huércal Overa, entre don Diego Jiménez Fernández y don Melchor Jiménez

En la Sala primera se vió ayer la causa señalada por el delito de corrupción de menores.

Nombramiento de agente ejecutivo del Pósito de Tabernas a favor de don Mariano Sánchez Antolínez.

Circular del Patronato de Acción Social Agraria sobre Pósitos.

Asuntos judiciales y edictos municipales.

Escalafón del Ayuntamiento de Córdoba.

Notificación de la Abogacía del Estado sobre liquidación de Derechos reales, a la que nos hemos referido en extractos anteriores (conclusión).

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección segunda. Causa núm. 19 del año 1928 del Juzgado de Berja, por el delito de tentativa de violación.

Abogado, señor García Oliver.

Procurador, señor Fernández Campos.

Los juicios de ayer

En la Sala primera se vió ayer la causa señalada por el delito de corrupción de menores.

En la Secretaría de Gobierno de la Territorial han tenido ingreso los autos del pleito seguido ante el Juzgado de Huércal Overa, entre don Diego Jiménez Fernández y don Melchor Jiménez

En la Sala primera se vió ayer la causa señalada por el delito de corrupción de menores.

En la Secretaría de Gobierno de la Territorial han tenido ingreso los autos del pleito seguido ante el Juzgado de Huércal Overa, entre don Diego Jiménez Fernández y don Melchor Jiménez

En la Sala primera se vió ayer la causa señalada por el delito de corrupción de menores.

En la Secretaría de Gobierno de la Territorial han tenido ingreso los autos del pleito seguido ante el Juzgado de Huércal Overa, entre don Diego Jiménez Fernández y don Melchor Jiménez

En la Sala primera se vió ayer la causa señalada por el delito de corrupción de menores.

Fuentes, sobre división material de finca o su venta en subasta pública.

NOTICIAS

LA SASTRERIA INGLESA comunica a su distinguida clientela y al público en general, que ha sido trasladada a los locales que ocupan en la PLAZA, Paseo del Paseo del Príncipe, número 15, donde el acreditado maestro cortador do. Juan Bedmar se ha hecho cargo de la sección Sastrea de estos almacenes de tejidos, dándole una nueva orientación, introduciendo grandes mejoras y dotándola de los más principales elementos para que el cliente más exigente pueda quedar satisfecho de sus encargos.

Ofrecemos el mejor y más selecto surtido en pañería.

Nuevo Código Penal

Pesetas 7/50.—Librería Moya. Almería.

De los Ayuntamientos

El Ayuntamiento de Serón ha aprobado un proyecto de empréstito con el Banco Español de Crédito para obras municipales.

De Carabineros

Se anuncia concurso para arrendar en Berja un local con destino a Cesa-Cuartel de Carabineros por la suma máxima de mil pesetas.

De Hacienda

Se ha enviado al «Boletín oficial» una

Circular anunciando la cobranza de la Patente nacional sobre circulación de automóviles, y otra de Rentas públicas, con el repartimiento de rústica, urbana y pecuaria ampliarada para 1929.

Odontólogo

Enrique G. Borreguero. Especialista en enfermedades de boca y dientes y aparatos de prótesis. Príncipe, 51.

Cambio de domicilio

Paca López, penadora, ha trasladado su domicilio a la calle Real número 39.

ESPECTÁCULOS

Para hoy

SALON HESPERIA.—A las diez y media, «Fuera sombras», (dos partes) y «La princesita Titina» (sets partes).

Por la tarde, «El pequeño Robinson», por Ch. Quilín.

El anuncio de estos espectáculos no supone su aprobación ni recomendación.

Frecuentemente recibimos para su publicación artículos y poesías que luego nos reclaman los autores.

Advertimos una vez más que no nos comprometemos a publicar sino los trabajos que pedimos, que no devolveremos los originales y que en manera alguna podemos sostener la responsabilidad sobre el autor.

El anuncio de estos espectáculos no supone su aprobación ni recomendación.

Frecuentemente recibimos para su publicación artículos y poesías que luego nos reclaman los autores.

Advertimos una vez más que no nos comprometemos a publicar sino los trabajos que pedimos, que no devolveremos los originales y que en manera alguna podemos sostener la responsabilidad sobre el autor.

El anuncio de estos espectáculos no supone su aprobación ni recomendación.

TRES MESES GRATIS

OCTUBRE--NOVIEMBRE--DICIEMBRE

uede usted recibir LA HORMIGA DE ORO, suscribiéndose desde esta fecha o todo el año 1929 y pagando la suscripción por adelantado.

Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico.

Si no la conoce, escriba al Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Precio: 25 pesetas al año.

NO PIERDA USTED TIEMPO, escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto, tachando el párrafo que no convenga, y mandándolo en sobre abierto y anqueado con un sello de dos céntimos.

Don

Suscriptor o lector de

Domiciliado en

Provincia de

Calle

Desea recibir un número de muestra.

Desea suscribirse para 1929 y envía 25 pesetas por Giro Postal.

Compagnie Générale Transatlantique

Línea directa a Nueva York

Saldrán de VIGO los siguientes vapores:

17 de Septiembre Vapor LA BOURDONNAIS

8 de Octubre CHICAGO

29 de Octubre ROUSSILLON

12 de Noviembre LA BOURDONNAIS

Advertencia muy importante:

Unicamente se expedirá billete de pasaje:

1.º A los súbditos americanos;

2.º A aquellos que, siendo su residencia habitual en los Estados Unidos se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.

3.º A todos los demás que estén debidamente autorizado por los Consules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.

Los pasajeros españoles deberán obtener el correspondiente visado de su pasaporte precisamente en el Consulado americano de su jurisdicción. Estos, lo mismo que los ciudadanos americanos, deberán presentarse después en el Consulado de los Estados Unidos en Vigo, puerto de embarque.

PRECIOS DE PASAJE: Cámara, desde dólares 135 tercera clase, ptas. 545'10, y ocho dólares de impuesto americano.

Esta Agencia no adquiere ningún compromiso con los pasajeros siempre que no hayan comprometido el pasaje por lo menos con cinco días de anticipación. Para más informes, dirigirse a los Agentes de VIGO: ANTONIO CONDE HIJO, (Apartado núm. 14.)

Dr. Benedicto, San Bernardo, 41.—Madrid.

Venta en principales de Farmacias de España.

En Almería: Farmacia de Vivas Pérez; en Cuevas de Vera, Nicolás de Sola; en Oria; José Antonio Sánchez.

Dr. Benedicto, San Bernardo, 41.—Madrid.

Venta en principales de Farmacias de España.

En Almería: Farmacia de Vivas Pérez; en Cuevas de Vera, Nicolás de Sola; en Oria; José Antonio Sánchez.

Dr. Benedicto, San Bernardo, 41.—Madrid.

Venta en principales de Farmacias de España.

En Almería: Farmacia de Vivas Pérez; en Cuevas de Vera, Nicolás de Sola; en Oria; José Antonio Sánchez.

Dr. Benedicto, San Bernardo, 41.—Madrid.

Venta en principales de Farmacias de España.

En Almería: Farmacia de Vivas Pérez; en Cuevas de Vera, Nicolás de Sola; en Oria; José Antonio Sánchez.

Dr. Benedicto, San Bernardo, 41.—Madrid.

Venta en principales de Farmacias de España.

En Almería: Farmacia de Vivas Pérez; en Cuevas de Vera, Nicolás de Sola; en Oria; José Antonio Sánchez.

Dr. Benedicto, San Bernardo, 41.—Madrid.

Venta en principales de Farmacias de España.

En Almería: Farmacia de Vivas Pérez; en Cuevas de Vera, Nicolás de Sola; en Oria; José Antonio Sánchez.

Dr. Benedicto, San Bernardo, 41.—Madrid.

Venta en principales de Farmacias de España.

En Almería: Farmacia de Vivas Pérez; en Cuevas de Vera, Nicolás de Sola; en Oria; José Antonio Sánchez.

Dr. Benedicto, San Bernardo, 41.—Madrid.

Venta en principales de Farmacias de España.

En Almería: Farmacia de Vivas Pérez; en Cuevas de Vera, Nicolás de Sola; en Oria; José Antonio Sánchez.

Dr. Benedicto, San Bernardo, 41.—Madrid.

Venta en principales de Farmacias de España.

En Almería: Farmacia de Vivas Pérez; en Cuevas de Vera, Nicolás de Sola; en Oria; José Antonio Sánchez.

Dr. Benedicto, San Bernardo, 41.—Madrid.

Venta en principales de Farmacias de España.

En Almería: Farmacia de Vivas Pérez; en Cuevas de Vera, Nicolás de Sola; en Oria; José Antonio Sánchez.

Dr. Benedicto, San Bernardo, 41.—Madrid.

Venta en principales de Farmacias de España.

En Almería: Farmacia de Vivas Pérez; en Cuevas de Vera, Nicolás de Sola; en Oria; José Antonio Sánchez.

Dr. Benedicto, San Bernardo, 41.—Madrid.

Venta en principales de Farmacias de España.

CALLICIDA PIZA

Extirpa diariamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico.

1'25 pesetas en todas las farmacias, droguerías y zapaterías

Depósito en Almería: Farmacia de VIVAS PÉREZ

Extirpa diariamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico.

1'25 pesetas en todas las farmacias, droguerías y zapaterías

Depósito en Almería: Farmacia de VIVAS PÉREZ

Extirpa diariamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico.

1'25 pesetas en todas las farmacias, droguerías y zapaterías

Depósito en Almería: Farmacia de VIVAS PÉREZ

Extirpa diariamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico.

1'25 pesetas en todas las farmacias, droguerías y zapaterías

Depósito en Almería: Farmacia de VIVAS PÉREZ

Extirpa diariamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico.

1'25 pesetas en todas las farmacias, droguerías y zapaterías

Depósito en Almería: Farmacia de VIVAS PÉREZ

Extirpa diariamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico.

1'25 pesetas en todas las farmacias, droguerías y zapaterías

Depósito en Almería: Farmacia de VIVAS PÉREZ

Extirpa diariamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico.

1'25 pesetas en todas las farmacias, droguerías y zapaterías

Depósito en Almería: Farmacia de VIVAS PÉREZ

Extirpa diariamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico.

1'25 pesetas en todas las farmacias, droguerías y zapaterías

Depósito en Almería: Farmacia de VIVAS PÉREZ

Extirpa diariamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico.

1'25 pesetas en todas las farmacias, droguerías y zapaterías

Depósito en Almería: Farmacia de VIVAS PÉREZ

Extirpa diariamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico.

1'25 pesetas en todas las farmacias, droguerías y zapaterías

Depósito en Almería: Farmacia de VIVAS PÉREZ

Extirpa diariamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico.

1'25 pesetas en todas las farmacias, droguerías y zapaterías

Depósito en Almería: Farmacia de VIVAS PÉREZ

Extirpa diariamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico.

1'25 pesetas en todas las farmacias, droguerías y zapaterías

Depósito en Almería: Farmacia de VIVAS PÉREZ

Extirpa diariamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico.

1'25 pesetas en todas las farmacias, droguerías y zapaterías

Depósito en Almería: Farmacia de VIVAS PÉREZ

Extirpa diariamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico.

1'25 pesetas en todas las farmacias, droguerías y zapaterías

Depósito en Almería: Farmacia de VIVAS PÉREZ

Extirpa diariamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico.

1'25 pesetas en todas las farmacias, droguerías y zapaterías

Depósito en Almería: Farmacia de VIVAS PÉREZ

Extirpa diariamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico.

1'25 pesetas en todas las farmacias, droguerías y zapaterías

Depósito en Almería: Farmacia de VIVAS PÉREZ

Extirpa diariamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico.

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; precisa distinción, única otorgada a medicamento en España

Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; precisa distinción, única otorgada a medicamento en España

Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; precisa distinción, única otorgada a medicamento en España

Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; precisa distinción, única otorgada a medicamento en España

Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; precisa distinción, única otorgada a medicamento en España

Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; precisa distinción, única otorgada a medicamento en España

Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; precisa distinción, única otorgada a medicamento en España

Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina